

IMPORTADORA BAHIA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 28 días del mes de Junio del año 2013, se reúnen los accionistas de la Empresa Importadora Bahía S.A., bajo los requisitos que la Ley establece, de conformidad a los puntos determinados en la convocatoria a Junta General de accionistas, efectuado el día 10 del mes de junio del año 2013 de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información:

Denominación: Empresa Importadora Bahía S.A.

Lugar y Fecha de Celebración de la Junta Universal de Accionistas: Olmedo 1212 y Cotopaxi del Distrito Metropolitano de Quito, 28 de Junio del 2013 desde las 12:00 horas.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión el Sr. Ángel Martínez Fonseca Presidente Actúa como Secretaria la Sra. Yolanda Martínez Fonseca.

Lista de Asistentes y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
Leonardo Stalin Obando Loor	799	99.875
Ángel Rodolfo Martínez Fonseca	1	0.125
TOTAL	800	100 %

Junta Universal de Accionistas: De conformidad a la convocatoria efectuada el día 10 del mes de Junio del 2013, queda válidamente constituida, para tratar los asuntos que luego se establecen; y al estar presente el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta, según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Aceptación para Reunirse en Junta Universal de Accionistas:

Los Accionistas, que representan el 100% del capital social, han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de Importadora Bahía S.A. para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012.*
- 2.- Informe del Comisario "principal" sobre el ejercicio económico del año 2012.*

- 3.- *Balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2012.*
- 4.- *Destino de las utilidades por el ejercicio económico 2012.*
- 5.- *Designación de Comisario principal y fijación de su Remuneración.*

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA

1.- Informe del Gerente General: *Sobre el ejercicio económico del año 2012, El Gerente da lectura del informe del ejercicio económico del 2012, en el que se detalla las acciones que debieron ser tomadas para cumplir con las metas y objetivos presupuestados para este ejercicio.*

2.- Del Informe: *Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad; expresándole su conformidad y confianza por su labor realizada a favor de la Empresa.*

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

El secretario da lectura al informe de la Señora Rocío Zambrano Bravo, comisaria de la Compañía, la misma que en su informe deja constancia que, después de haber revisado los libros contables, no ha encontrado ninguna transacción que no esté justificado con el respectivo comprobante o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables.

Realizada la exposición del Comisario, los Accionistas deciden aprobar por unanimidad el informe del mismo.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012:

El Secretario da lectura del Balance General y del Estado de Resultados del Ejercicio 2012.

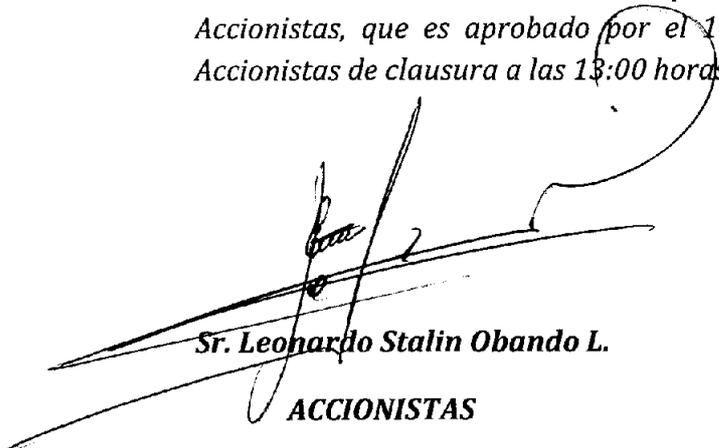
Analizado los balances, los Accionistas aprueban por unanimidad, por haber cumplido y reflejado exactamente la gestión económica realizada en el ejercicio ya mencionado.

Destino de la utilidades por el ejercicio económico 2012: *Los accionistas destinan la totalidad de las utilidades sean reinvertidas en la Compañía.*

Designación del Comisario Principal: *El Secretario propone que se reelija a la Señora Rocío Zambrano Bravo como Comisario principal, por el periodo de un Año (2013)*

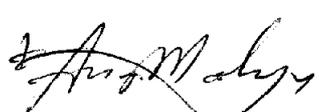
Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación del Comisario.

El Presidente concede un receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas, que es aprobado por el 100% del Capital Social; la Junta Universal de Accionistas de clausura a las 13:00 horas del día 28 de Junio del 2013.



Sr. Leonardo Stalin Obando L.

ACCIONISTAS



Ángel Rodolfo Martínez F.

ACCIONISTAS